

Reglamento

Evaluación y admisión de piezas
Acuerdo de compromiso

El **Mercado Artesanal de Junín** es el espacio de ventas que le otorga el Gobierno de Junín a artesanos/as locales ofreciendo la oportunidad de exponer y comercializar sus productos en una vidriera y mercado competitivos, con el objetivo de apoyar y fomentar a nuestros microemprendedores y brindar así la posibilidad de sumar creatividad, diseño y manufactura a sus productos.

Fiscalización. El criterio adoptado es inclusivo, considerando las nuevas técnicas que la tecnología ofrece, valorando el trabajo manual y entendiendo que la dinámica de las artes se va modificando con la asistencia de nuevos métodos más tecnificados.

Convocatoria

Se realiza una convocatoria general con aproximadamente un mes de anticipación a la fecha prevista para la fiscalización. Este 2024 se realizará el martes 19 de marzo a las 9:00 en el MUMA, R. Sáenz Peña 141.

Concursantes

Pueden exponer y comercializar sus productos artesanos/as con residencia comprobada en el partido de Junín mayores de 18 años.

El artesano/a debe llenar un formulario donde se solicitan los datos sobre la materia prima empleada y las herramientas y técnicas utilizadas, adjuntando la información complementaria que desee expresar.

Los artesanos/as que no reúnen los requisitos solicitados por los fiscalizadores o se presenten fuera del plazo de la convocatoria, pueden volver a hacerlo en la próxima convocatoria.

Con el fin de certificar que la producción responde a un trabajo artesanal, los aspirantes a exponer y comercializar su producción en el MAJ deberán presentarse el día de la fiscalización con una producción de entre 3 y 5 piezas en perfectas condiciones para su evaluación.

El artesano/a debe estar inscripto en el régimen de Monotributo.

Los productos realizados por cooperativas, escuelas, asociaciones o programas sociales son admitidos a través del mismo mecanismo.

Procedimiento de evaluación

Para la fiscalización de las piezas presentadas se tienen en cuenta los siguientes ítems:

- 1 Origen de la materia prima
- 2 Transformación del material
- 3 Aporte de trabajo manual
- 4 Dominio de la técnica
- 5 Uso de moldería
- 6 Diseño/funcionalidad
- 7 Creatividad
- 8 Elaboración total
- 9 Acabado Final. Se considera el aspecto final de la pieza teniendo en cuenta textura, resolución, composición, equilibrio y armonía.